



# **INFORME SOBRE PLAN DE TRABAJO**

**IV TRIMESTRE 2016**

## **INTRODUCCION**

El presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer al Tribunal Superior de Cuentas, a las Autoridades Internas de la STSS y al Comité Adjunto las actividades realizadas y no realizadas por el Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social durante el Cuarto Trimestre del 2016, con el fin de obtener la aprobación, sugerencias, correcciones, comentarios para la ejecución de las actividades siguientes.

## **OBJETIVO PRINCIPAL DEL COMITÉ**

Promover una cultura de probidad y ética al interior de la STSS y conocer casos de violaciones a las normas de conductas establecidas en el Código de Conducta del Servidor Público y las normas de conducta propias de la Institución, con el fin de ser una institución que se caracterice por su excelente gestión brindada y apoderada de todos los valores éticos de un ser humano.

También con el fin de contar con el apoyo adecuado de parte de la Institución y sus dependencias en el desarrollo de sus funciones como Comité de Ética.

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

### **1.- Talleres de Capacitación del Código de Conducta Ética:**

En atención al Título II “Medidas Preventivas”, Capítulo I “obligaciones, Prohibiciones e Incompatibilidades”, Artículo 11 del Código de Conducta Ética del Servidor Público, se procedió a desarrollar talleres de Capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público a los empleados de esta institución en las oficinas principales de Tegucigalpa, programadas para los meses de octubre y noviembre del 2016, desarrollándose únicamente uno en el mes de octubre con el mínimo de participantes exigidos por el TSC y el segundo no se llevó a cabo en vista que no se contó con la cantidad de personal solicitado y la fecha reprogramada a desarrollarse en el mes de diciembre coincidía con el periodo de vacaciones del TSC para contar con la presencia de nuestro enlace la licenciada Izmenia Leiva.







## **2.- Evento Navideño de la STSS:**

Se programó en el plan de Trabajo del 2016 colaborar con las autoridades internas la participación del Comité de Ética en cualquier apoyo que se necesitara para el desarrollo del evento navideño que se realiza a los empleados de la institución a fin de año, pensando en que se realizaría en las instalaciones de la misma como ha sido la costumbre en los últimos años y la cual fue realizada en un lugar ajeno a esta institución, donde no hubo necesidad de participar ya que todo el evento fue cubierto por cuenta del personal de dicho lugar.

## **CONCLUSIONES**

Se sigue percibiendo una buena aceptación por parte de empleados y funcionarios de la STSS por la labor desarrollado hasta el momento por parte del Comité de Ética, esperando contar con un poco mas de apoyo de parte de todas las autoridades internas para el desarrollo del plan de trabajo del año 2017, así mismo con el apoyo en cualquier tipo de denuncia interpuesta por cualquier empleado o personal externo.

Se rinde el presente informe en la ciudad de Tegucigalpa a los 15 días del mes de enero del año 2017.

Atentamente

**Roderico Lozano Andino**  
Presidente

**Glenda Suyapa Cruz**  
Secretaria

**Pedro Ángel Menjívar**  
Vocal I

**José Francisco Alonzo**  
Vocal II

**Hadaza Esther Villalobo**  
Vocal III